

**GUÍA PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
ESTRATÉGICA DE LA PROGRAMACIÓN
2007-2013 DEL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**



RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES

Junio 2006

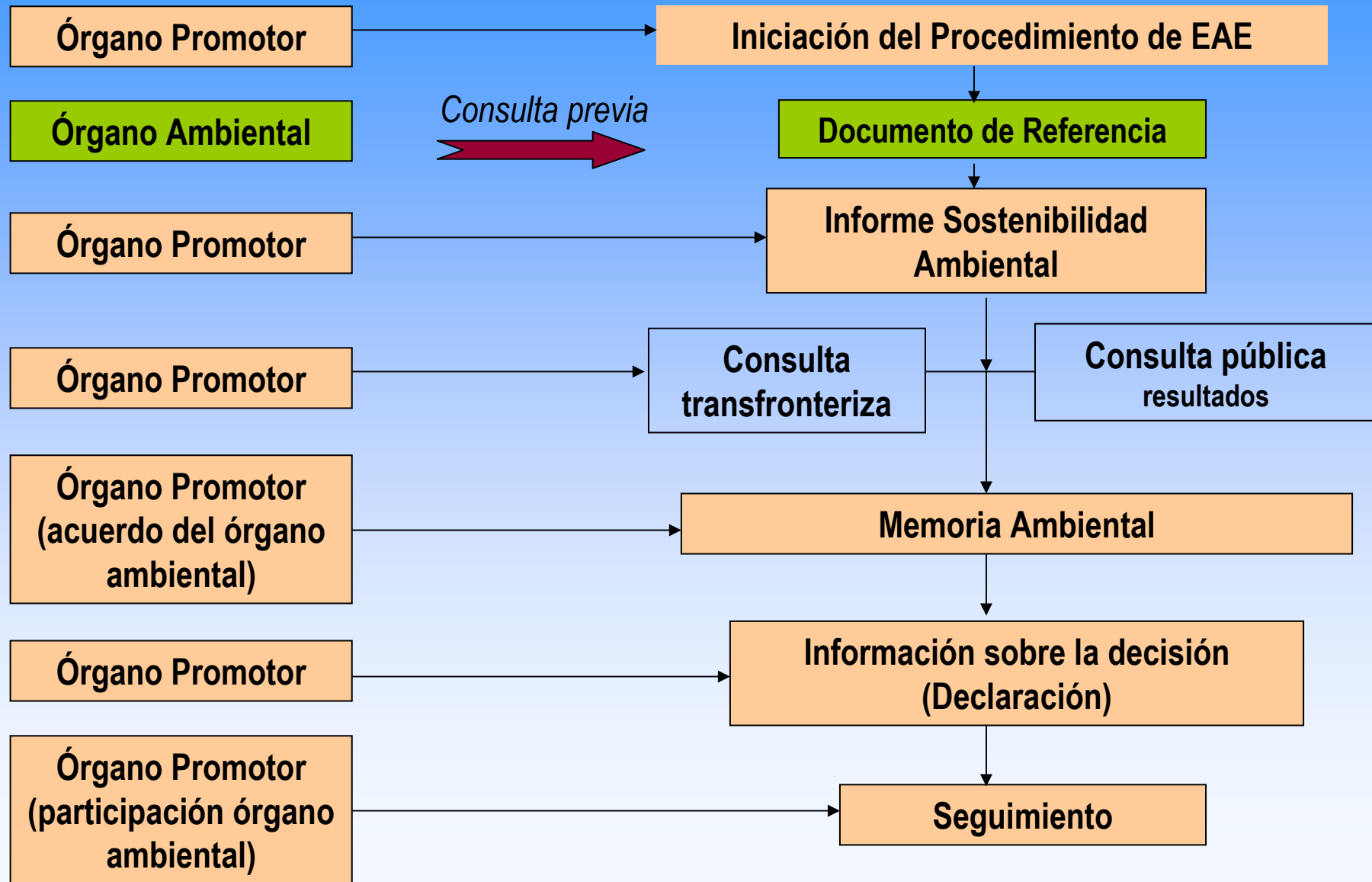
Juan Martín Pérez



Aspectos relevantes de la EAE según la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente

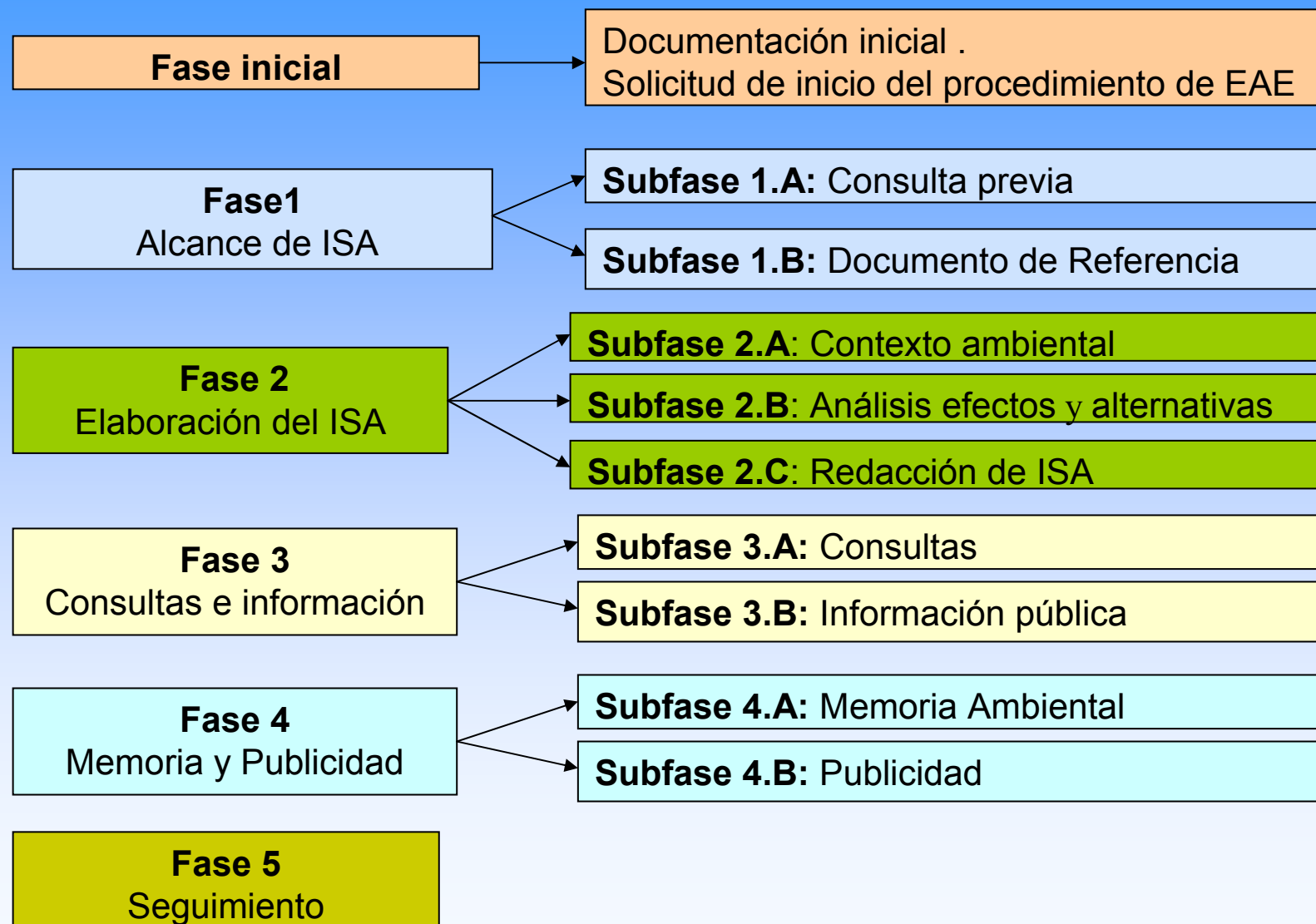
- Informe de Sostenibilidad Ambiental:** (Anexo 1)
 - o Información ambiental (características, problemas, situación actual, etc.)
 - o Análisis de efectos sobre el medio ambiente
 - o Análisis de alternativas (incluida Alternativa Cero)
 - o Medidas preventivas y correctoras
- Consulta a autoridades afectadas y público interesado**
- Memoria Ambiental**
 - o Carácter preceptivo
 - o Elaborada con el acuerdo del Órgano Ambiental
 - o Valoración de la integración de los aspectos ambientales en la propuesta del plan o programa
- Información sobre la decisión**
- Seguimiento**

Procedimiento de EAE según la Ley 9/2006





Estructura de EAE propuesta por la Guía



Fase 1. Determinación del alcance del ISA



• *Órgano Competente: Órgano Ambiental*

Subfase 1.A: Consulta previa

- ✓ El órgano ambiental debe designar a las Administraciones públicas afectadas y al público interesado y consultarles sobre el alcance del Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ Periodo mínimo de duración de consultas previas se define a criterio del órgano competente.

Subfase 1.B: Documento de Referencia

- ✓ Establecer contenido, nivel de detalle y amplitud del ISA.
- ✓ Establecer objetivos e indicadores ambientales de seguimiento.
- ✓ Identificar administraciones y público interesado para la consulta.

Fase 1. Determinación del alcance del ISA



• **Órgano Competente: Órgano Ambiental**

Subfase 1.B: Documento de Referencia

Objetivos ambientales:

- Establecidos en la Comunicación *“Política de Cohesión en apoyo al crecimiento y el empleo: Directrices Estratégicas Comunitarias 2007-2013”*.
- Aquellos que establezcan las autoridades ambientales competentes, nacionales o regionales, MENR.

Indicadores Ambientales:

- Indicadores de contexto y de objetivos basados en indicadores existentes como el Banco público de Indicadores Ambientales, Perfil Ambiental, Informes del OSE, INE, etc.
- Indicadores de energía renovable y objetivos de Kyoto, medio ambiente y desarrollo sostenible (agua, residuos urbanos, biodiversidad, red Natura 2000), transporte y equilibrio territorial, medio ambiente urbano, I+DT+i.

Fase 2. Elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental



• **Órgano Competente: Órgano promotor**

Subfase 2.A: Definición del contexto ambiental

Recopilación y análisis de la información siguiente:

- Aspectos relevantes de la situación actual del medio ambiente.
- Características medioambientales de la zona.
- Cualquier problema medioambiental.
- Objetivos de protección ambiental.

Subfase 2.B: Análisis de efectos y alternativas

1. Selección de medidas con incidencia ambiental.

- Identificar las medidas del plan o programa que son susceptibles de producir efectos sobre el medio ambiente.
- Las medidas seleccionadas se someterán a las siguientes etapas del proceso de evaluación.
- *Matriz de interacción con objetivos ambientales.*

Fase 2. Elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental



Subfase 2.B: Análisis de efectos y alternativas

2. Análisis de efectos sobre el medio ambiente

- **Análisis de efectos:** *Matriz de interacción de cada actuación con los ámbitos ambientales (biodiversidad, fauna, flora, paisaje, etc.)*
- **Definición de medidas preventivas y correctoras** cuando se den efectos negativos sobre el medio ambiente.

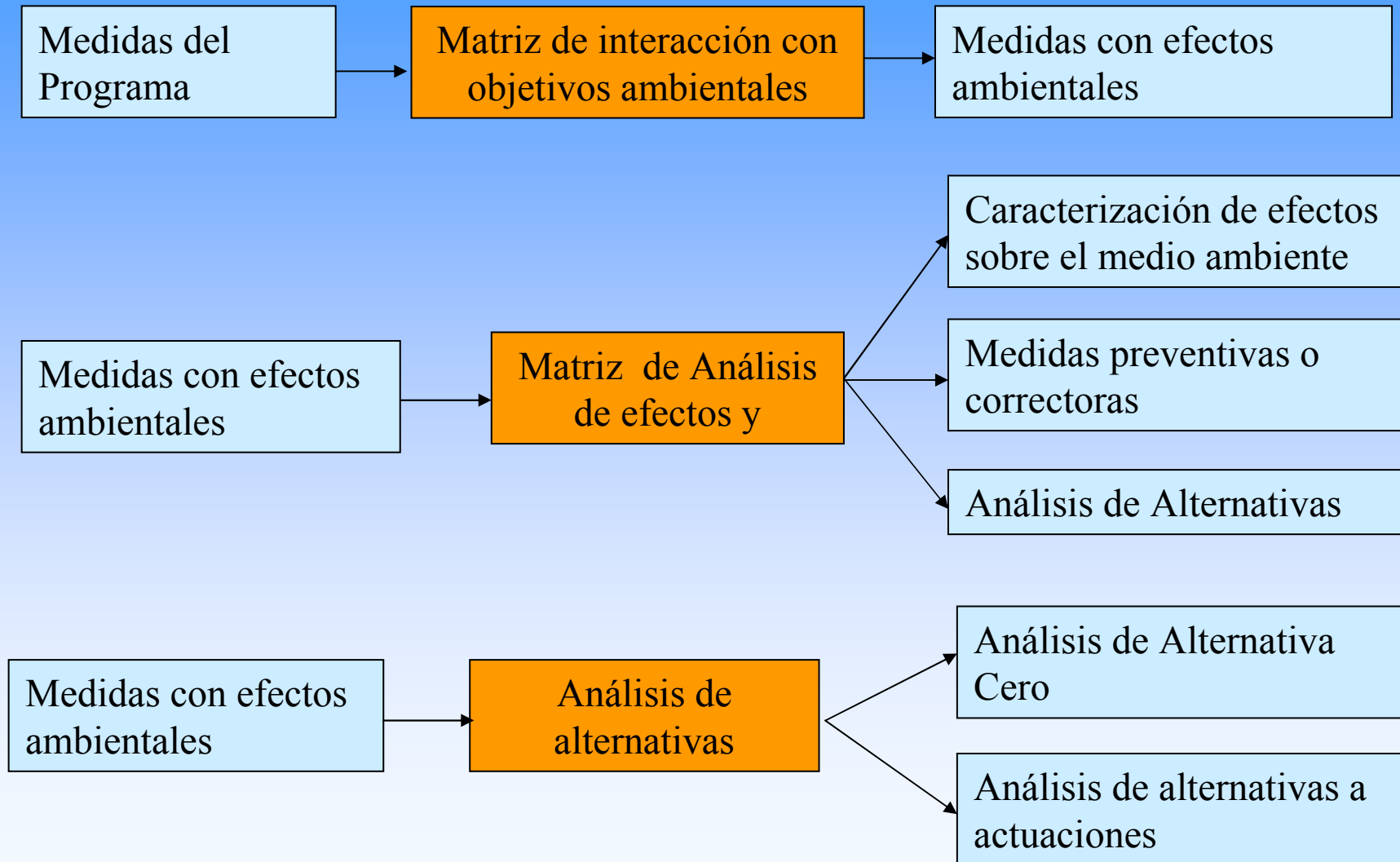
3. Análisis de alternativas

- Análisis de la alternativa cero (no realizar el plan o programa).
- Análisis de alternativas a cada actuación con efectos ambientales negativos.

Subfase 2.C: Redacción del ISA

- La información recopilada en las fases anteriores se sintetiza en el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Fase 2. Elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental



Matriz efectos sobre los ámbitos

DETERMINACIÓN DE LA EXISTENCIA DE EFECTOS SOBRE LOS DISTINTOS AMBITOS			
AMBITO BIODIVERSIDAD			
Acción	Efecto N°	Efecto positivo	Efecto negativo
AMBITO FAUNA			
Acción		Efecto positivo	Efecto negativo

Análisis y evaluación de los efectos sobre cada ámbito

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS							
Acción:							
AMBITO BIODIVERSIDAD							
Efecto N°	+/-	Primario/ secundario	Corto/ medio/ largo plazo	Permante/ Temporal	Acumulativo	sinérgico	Comentarios

Determinación de medidas preventivas y correctoras

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS y CORRECTORAS		
Acción:		
AMBITO BIODIVERSIDAD		
Efecto Negativo N°	Medida Preventiva y correctora	Descripción de la medida

Fase 3. Consultas e Información



• **Órgano Competente: Órgano promotor**

Subfase 3.B: Información pública

- Documento de referencia: alcance y modalidad de las consultas (órgano ambiental).
- El órgano promotor lleva a cabo consultas sobre la versión preliminar del plan o programa y sobre el Informe de Sostenibilidad Ambiental .
- Posibilidad de consultas transfronterizas.
- Resultados de consultas deben ser considerados en la redefinición de la propuesta de programa.

Subfase 3.C: Puesta a disposición del público

- Periodo de información pública con objeto de establecer las garantías procedimentales suficientes a los efectos de los establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Fase 4. Memoria Ambiental y Publicidad

• *Órgano Competente: Órgano promotor*

Subfase 4.A: Memoria Ambiental

- Documento de referencia: señala alcance y modalidad de las consultas (órgano ambiental).
- Consultas sobre la versión preliminar del plan o programa y sobre el ISA.
- Posibilidad de consultas transfronterizas.
- Resultados de consultas deben ser considerados en la redefinición de la propuesta de programa.

Subfase 4.B: Publicidad

- La lleva a cabo el órgano promotor.
- Dirigida a Administraciones interesadas y público.
- La información sobre la decisión deberá incluir:
 - ✓ Plan o programa aprobado.
 - ✓ Declaración resumen.
 - ✓ Medidas para la supervisión.
 - ✓ Resumen no técnico.

Fase 5. Seguimiento



• **Órgano Competente: Órgano promotor** (Participación órgano ambiental)

- Basado en indicadores definidos en la Fase 2 que permiten conocer la evolución de las medidas o actuaciones del plan o programa con efectos ambientales.
- Los indicadores se establecerán teniendo en cuenta los objetivos ambientales, las características de cada plan o programa y las particulares de las medidas y actuaciones.
- Los indicadores para la EAE deben formar parte del sistema de indicadores para el seguimiento del plan o programa (*evaluaciones intermedia y final*).
- Participación de autoridades ambientales en el seguimiento.
- Seguimiento integrado dentro de las funciones del Comité de Seguimiento designado para cada programa.

Muchas Gracias

